

Año IX.

Santander 10 de Septiembre de 1890.

Núm. 109.

Boletín de Ventas

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 16 correspondiente al día 23 de Agosto.
En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Santaña y Cabuerniga.
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

USO Y ABUSO ESCANDALOSOS.

No es que acostumbremos esperar á que truene para que nos acordemos de Santa Barbara; desgraciadamente en muchos asuntos lo hemos hecho antes que descargáran tempestades, pero estas no se han evitado por negligencias indisculpables en los llamados á conseguirlo.

El uso y abuso escandalosos de las armas, es el tema que elegimos hoy para decir una vez más lo que tenemos repetido hasta la saciedad.

Y no lo hacemos despues de haber tronado con motivo de los dos homicidios acaecidos en los ocho primeros dias de Setiembre, no; es que los elementos criminales se vienen desencadenando de una manera muy alarmante despues de la infinidad de artículos que tenemos publicados llamando la atención de las autoridades para que pongan coto á ese uso y abuso que se hace de las armas, sin que los que las llevan tengan el menor cuidado de hacerlo con la impunidad más escandalosa que puede imaginarse.

Las armas son buscadas con empeño por los agentes de la autoridad cuando constituyen ya cuerpo de delito; es decir, despues de haber ocasionado alguna víctima.

Cuando debieran ser buscadas es antes; cuando esas hojas predestinadas á dirimir trágicamente las contiendas, no se hubieran aún manchado con sangre humana, sepultándose en el cuerpo de infelices padres de familia al golpe de avezada mano criminal ó de brazo que se estrena tristemente en

escenas tan odiosas como la ocurrida anteanoche en la calle del Arcillero, llevando el terror al ánimo de los vecinos honrados cuyas conciencias protestan con la mayor energía contra la falta de persecucion de armas en que vienen incurriendo en Santander las autoridades desde hace una veintena de años.

Hoy, si á mil individuos que concurren á una romería, por ejemplo, se les fuese á practicar un registro, nos encontraríamos con la dolorosa cifra de que el noventa y nueve por ciento iban provistos de *herramienta* para ventilar cuestiones de las que ocurren por un quitame allá esas pajas en todas las fiestas populares.

Y el escándalo va subiendo de punto hasta tal extremo que nos tememos, no en vano, llegue el día en que las navajas se lleven al descubierto y con el mayor cinismo.

¿Se declaran impotentes las autoridades para reprimir ese nunca bastante repetido escandaloso uso de armas?

Pues confiésenlo ingenuamente para que las personas honradas é indefensas tomen sus precauciones y procuren ir acompañadas de medios de defensa con que ponerse á salvo de las asechanzas de esa gente sin conciencia ni vergüenza que no titubea en arrebatrar la vida á otro hombre de la manera miserable que viene ocurriendo.

Hoy, un ciudadano pacífico, no puede intervenir en una riña para apaciguar no ya á hombres sino á niños, sin tener la seguridad de recibir un pinchazo y resultar un redentor crucificado.

Y esta situación no puede tolerarla un pueblo que se precia de honrado, culto y noble, porque los hechos criminales que vienen ocurriendo, empañan su buen nombre, siembran el espanto en las familias y se eleva una voz unánime que protesta y pide reparacion y freno para semejantes desmanes.

La afición decidida al uso de la navaja se manifiesta hasta en esas subastas á la puja que se celebran en la plaza de Velarde por industriales ambulantes.

Se rematan otros objetos y las posturas son tardas y muchas veces dudamos que la última cubra el valor de lo que se pone á la venta; pero presentan una navaja, cuanto más grande mejor, y entre cierta clase de gente que rodea los puestos se suceden las pujas rápidamente y el precio de las armas se eleva á placer del vendedor en brevísimos instantes.

En vista de tal situación las autoridades están en el caso de reprimir semejantes aficiones y de perseguir y castigar con mano fuerte á todo aquel á quien se ocupe un arma sin motivo justificado para ello.

De no hacerse así, y muy pronto, los crímenes irán en aumento y tendremos que convenir en que vivimos entre salvajes cuyos feroces instintos no pueden ser atajados por los que tienen el

deber de velar por la seguridad individual.

REAL ORDEN SOBRE MINAS

Habiendo surgido dudas acerca de si se halla ó no vigente el artículo 22 del reglamento aprobado para la ejecución de la ley de minas de 24 de Junio de 1868, se ha dictado por el ministerio de Fomento, de conformidad con lo informado por la seccion correspondiente del Consejo de Estado, una real orden disponiendo:

1.º Que el artículo 22 del reglamento para la ejecución de la ley de minas de 24 de Junio de 1868 fué derogado por el artículo 32 del decreto-ley de bases de 29 de Diciembre del mismo año.

2.º Que aunque los dueños de las minas limítrofes á una demasia tienen medios en la ley para enterarse de si aquella sirve ó no, es conveniente, como propone el negociado del ministerio, que se imponga á los ingenieros la obligacion de quedar cuenta á los gobernadores, practicada que sea una demarcacion, de las fajas ó espacios que resulten francos, sin la medida legal necesaria para una pertenencia.

Y 3.º Que una vez firme la providencia que encierra el espacio, disponga el gobernador que se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia á fin de que puedan solicitarlo los dueños de las minas colindantes dentro del plazo de sesenta dias, á contar desde dicha publicacion, si ya no lo hubieran hecho, y en caso de no verificarlo los expresados colindantes, que pueda concederse á cualquier particular que lo pida.

EL SERVICIO MILITAR

OBLIGATORIO.

Uno de los primeros proyectos de ley que ha de examinar el gobierno, con objeto de presentarlo á la deliberacion de las Cortes, es el del servicio militar obligatorio, reformando la actual ley de reclutamiento y reemplazo en forma que venga á quedar establecida en España la instruccion militar absolutamente obligatoria para todos los ciudadanos.

La nueva ley establecerá, como hemos dicho, la instruccion militar obligatoria, y tiende á conseguir que las reservas estén nutridas con el mayor número de hombres instruidos que sea posible. Los que se costeen el uniforme y presenten su armamento, serán dispensados del servicio en cuerpo, ó adquirirán la instruccion en regimientos especiales, pudiendo dormir en sus casas, y presentándose en el cuartel á las horas que se les marque y durante el tiempo que se disponga.

Se establecerá de este modo el *voluntariado de un año*, como existe en los ejércitos extranjeros, al cabo del cual pasarán estos soldados á la reser-

va; los que entre ellos se hayan distinguido y quieran obtener el empleo de oficial de la reserva gratuita pasarán destinados de sargentos á los cuerpos activos con objeto de practicar. Este menor tiempo de servicio lo compensarán los soldados de un año pagando cierta cantidad que se destinará á compra de material y arreglo de las fortificaciones. Además, dejarán al Estado su armamento, y como se calcula que cada año entrarán en el servicio *quin-ce mil* hombres, cada año tambien nuestro armamento se aumentará con *quin-ce mil* fusiles nuevos, que irán almacenándose en los parques.

Se establecerán aplazamientos y prórogas del servicio para los mozos que se hallaren á los veinte años siguiendo una carrera. Estos aplazamientos sucesivos solo podrán prolongarse hasta los veinticinco años, pues antes de cumplir todo ciudadano esta edad debe pagar su tributo á la patria.

SECCION DE NOTICIAS.

El señor don Manuel G. del Corral entregó ayer al señor Gobernador civil para que este lo haga á la Junta de socorros, la cantidad de seis mil pesetas de lo recolectado en Sevilla para las familias de los naufragos, reservándose 158 pesetas para Ramona Reguera, viuda del patron del quechemarin que naufragó frente á la Virgen del Mar en el mes de Marzo.

En la sesion municipal de esta tarde se proveerá la plaza de Depositario.

La solicitan don Jesús Sanchez de Tagle, el concejal don Eduardo del Diestro y don Severiano Bustillo.

Asegúrase que el batallon de Bailén que guarnece esta plaza va á ser trasladado á otro punto para reunir el regimiento.

Sentiríamos mucho que se confirmara esta noticia.

Episodio taurino de la última corrida celebrada en Sevilla.

Al abrirse la puerta del chiquero para dar suelta al sexto toro, se presentó enfrente un muchacho que no pasaria de ocho años. La res salió y se dirigió á los picadores, sin duda por no haber visto al chico; pero como éste insistiera en presentarse delante de la fiera, advertido de ello el espada Pepete, que se hallaba al extremo opuesto de la plaza, corrió para salvar al imprudente niño de una muerte segura, y teniendo á éste ya cogido por un brazo para retirarlo del peligro, acudió el toro á ambos; pero gracias á la serenidad y arrojo de Pepete, que tiró el capote al toro en el momento de acometer no ocurrió un percance desagradable.

Este rasgo de valor del simpático diestro Pepete le valió música y una nutrida ovacion del público.

Así lo cuentan los periódicos de la localidad.

A muchas señoras asiduas concurrentes á las veladas de la plaza de la Libertad hemos oido manifestar la conveniencia de que se adelantase la hora del comienzo de la ejecución de los programas, teniendo en cuenta lo avanzado de la temporada.

Acojamos con gusto esa manifestacion y rogamos á quienes corresponda se sirvan atenderla como merece.

La renombrada romería de Latas se celebró anteayer con muchísima concurrencia en el pueblo de Loreda.

Los vapores de la *Corconera* trasportaron al Puntal centenares de romeros que pasaron la tarde alegremente en aquel pintoresco sitio.

Hacemos nuestra la siguiente protesta del apreciable colega local *La Voz del Magisterio*:

«Días pasados tuvimos ocasión de visitar la Escuela de niños que existe en el pueblo de El Soto de Toranzo, que está á cargo del ilustrado y laborioso Maestro don Fernando Martínez Conde. La instrucción de los alumnos está á gran altura; pero las condiciones del local no pueden ser peores; pues se reduce á un soportal, ó callejon, de quince metros de largo por dos de ancho, bajo de techo, sin luz ni ventilación y á donde concurren, por término medio, de 70 á 80 niños.

No queremos hacer comentarios; pero si nos permitimos llamar la atención de la Junta local, de la provincial, del señor Inspector, del señor Gobernador y del Alcalde del Ayuntamiento, para que procuren remediar lo antes posible tan graves defectos.»

Don Francisco J. Riancho, ha ingresado en la vacante de mayores del cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, por haberlo solicitado desde la situación de supernumerario en que se encontraba.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Bailén en la Plaza de la Libertad de nueve á once de la noche.

- 1.º *El turco*, paso doble.—Espinosa.
- 2.º *Clarinet*, mazurka.—Victor.
- 3.º Polonesa de concierto.—Sanchez.
- 4.º *Marcha Rienzi*.—Wagner.
- 5.º *Triaca magna*, polka.—Serrano.
- 6.º *El elegante*, schotis.—Pujol.

Dice *El Mercantil*, de Coruña:

«Los apreciables colegas ferrolanos *La Monarquía* y *El Correo Gallego*, ponen el grito en el cielo porque los buques de la Escuadra de Instrucción fondearon en este puerto y se repostaron de aceite, carbon y agua, operación que, según los citados diarios, debía verificarse en el Ferrol.

Si los coruñeses no contribuyéramos al sostenimiento de la Escuadra, pase; pero contribuyendo como contribuimos en mayor grado que los ferrolanos, la queja es injusta é impropia.

Mediten con calma los citados diarios y nos darán la razón.

Pensar de otro modo equivaldría á patrocinar privilegios.

Y los privilegios son odiosos, mucho más tratándose de pueblos hermanos.»

Ha fallecido en el hospital Martín Hernández Martín, soldado del depósito de Ultramar á quien unos compañeros que fueron detenidos, hirieron el día 1.º del actual en reyerta sostenida en la carretera de Cajo.

El reputado jurisconsulto don Antonio Pérez del Molino ha trasladado su despacho á la calle de Becedo núm. 7, segundo, frente al café Cántabro.

Promete celebrarse mañana con un lleno completo en nuestro teatro la inauguración de la Compañía infantil de zarzuela dirigida por el señor Bosch.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Con motivo de los graves acontecimientos ocurridos, entre ellos la suspensión de todos los empleados de la sección de Arbitrios, concurrirá mucho público en la creencia de que se va á dar cuenta de tales asuntos.

Dicen de Pontevedra que desde el día 23 del corriente se va á establecer una nueva línea de vapores franceses para la Habana, Veracruz y Orleans, que tocarán en los puertos de Galicia.

Nos aseguran que hay unos veinte aspirantes á la plaza de interventor de con-

sumos, cuya vacante tiene anunciada para su provision el Excmo. Ayuntamiento.

El director general de comunicaciones estudia un proyecto para establecer el giro mútuo por telégrafo.

Por orden de la Alcaldía, anteayer fué desalojada una bodega de la calle de Vargas que no reúne condiciones para ser habitada.

Anteayer por la mañana fué destruida por las llamas la casa núm. 33 del barrio de la Torre en el pueblo de Monte.

Los vecinos lograron salvar el ganado que habia en las cuadras, quedando reducido á cenizas casi todo el mobiliario de la casa.

Desde el mes de Mayo hasta fin de Agosto último el registro de captura de canes vagabundos da el resultado siguiente:

Perros capturados, 246.—Recogidos por sus dueños, 34; rematados en subasta pública, 21; multados, 10; arrojados al mar, 191; inscritos en la sección de arbitrios, incluso los rematados, 47.

Noherlesoom, entre sus pronósticos para este mes dice:

El tercer periodo tempestuoso comprenderá los días 11 y 12, y será producido por una depresión procedente del Atlántico, que penetrará en Europa por las islas Británicas, abordando el 13 la península escandinava.

Extenderá también su acción por España, donde volverán las lluvias con vientos de entre SO. y NO. especialmente en las regiones occidental, Noroeste, Norte y Nordeste. La mayor intensidad de este cambio atmosférico se sentirá en nuestras latitudes el jueves 11, puesto que el viernes 12 está más lejos de nuestra península el núcleo central y la pendiente barométrica es en sentido boreal para nuestras latitudes y desde el NO. al SE. de Europa.

Otro cambio atmosférico se manifestará el domingo 14 hácia el archipiélago de las Azores. Es probable que el lunes 15 se sientan en nuestra península los efectos de esta nueva depresión del Atlántico.

Parece que el estado de salud del Alcalde señor Aparicio obligará á este á dejar por unos días la Alcaldía para atender á su restablecimiento.

Celebraremos que este sea rápido y completo.

Anteayer á las diez y media acudieron dos guardias de la sección de Higiene á intervenir en una cuestión que sostenían en la calle del Arcillero Francisco Morán, de 39 años, jornalero, natural de la provincia de Zamora, con su esposa que pretendía fuese con ella á casa.

A las intimaciones de los agentes de la autoridad contestó muy duramente el Morán, quien fué agarrado para conducirlo á la prevención; pero el detenido en vez de obedecer sacó un arma blanca y asestó un fuerte golpe en el cuello al guardia Pedro Delgado produciéndole una herida gravísima.

El agresor huyó por la calle de la Compañía en ocasión que venia por ella desde el principal el guardia escribiente Manuel Rodríguez al oír las voces de auxilio.

El Morán comprendió que iba á ser detenido y cambió de dirección emprendiendo la carrera por la calle de las Escuelas; pero perseguido por Rodríguez y el sereno particular de la Calle de Carbajal lograron darle alcance y conducirlo á la prevención, desde donde pasó á la cárcel despues de haber prestado declaración al señor Juez de instrucción.

Entre tanto el herido recibía en la casa de socorro las más esmeradas atenciones del director señor Almiñaque y más tarde de los médicos Sres. Pelayo, Nieto y Oria.

La hemorragia era tan grande que se dispuso fueran administrados al herido los auxilios de la religión.

Es sensible que tanto se repitan los crímenes en una población donde en

tiempos no muy lejanos era caso rarísimo que se registraba muy de tarde en tarde.

Y, según manifestamos en el artículo de entrada es también doloroso que las autoridades no emprendan una campaña activa y severa contra el uso de arma blanca practicando registros é imponiendo duros correctivos á quienes se ocupasen de armas homicidas como la esgrimida anteayer con el infortunado guardia, víctima de tan brutal atropello.

Hè aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Au-cora.

- 1.º *Marta*, sinfonía.—Flotow.
- 2.º Andante y bolero.—Dancla.
- 3.º Concertante de *Lucia*.—Donizetti.
- 4.º Polaca de concierto.—Gimenez.
- 5.º *Carcaza*, mazurka.—Enguita.
- 6.º *Dorolet*, polka.—Pujol.

Recomendamos á los jefes del cuerpo de la limpieza pública que ordenen se haga más vigilancia para evitar que en las vías públicas se vean á cada paso, como observamos ayer, residuos de vasos y botellas con grave perjuicio de los transeúntes y muy especialmente de esas infelices criaturas que andan con los pies desnudos.

En los sitios en que más vidrios rotos habia era en el muelle, apilados los cascos junto á las aceras, y en la calle de Calderon.

El señor Marqués de Hazas entregó ayer al señor Alcalde 11.500 pesetas de las 11.711,50 que recibió de la Sociedad benéfica montañesa de la Habana, con destino á las familias de los naufragos.

La diferencia de 211,50 fué entregada á doña Ramona Reguera, que perdió á su esposo y tres hijos en el naufragio del patache *Juba* el 11 de Marzo último.

Es grande la animación que se nota entre jóvenes de esta ciudad con objeto de acudir á la romería que el lunes 15 del corriente, se celebra en el pueblo de Marron, y visitar al mismo tiempo el santuario de la Virgen de la Aparecida.

Con tal motivo hemos oido que en el pueblo de Limpías, paradero de los viajeros, se preparan funciones para agasajarlos en esos días.

La Alcaldía ha autorizado á la Red telefónica para colocar postes, á fin de instalar la línea, en el andén Norte de la Alameda Segunda.

El Juzgado de instrucción ha dictado auto prohibiendo la negociación y enajenación de los títulos sustraídos en la Depositaria municipal y llamando á los poseedores para que en el término de diez días comparezcan en este juzgado á usar de su derecho como vieran convenientes.

El Ilmo. Señor Obispo de la diócesis salió ayer para Reinosa á fin de practicar la santa visita pastoral en el Arciprestazgo de Cinco-Villas.

Regresará á esta población el día 19 del actual.

El Alcalde señor Aparicio, teniendo en cuenta la festividad de anteayer, dispuso que por su cuenta se suministrase á los presos en la cárcel y á los asilados en la Casa de Caridad un rancho extraordinario y arroz con leche.

Hoy ha quedado abierto el despacho de billetes del teatro para la función inaugural que tendrá lugar mañana.

La Compañía infantil llegará esta tarde á las seis procedente de Bilbao.

Un periódico local publicó ayer las dos noticias siguientes:

«El Alcalde señor Aparicio con los Depositarios interinos señores Ruiz Huidobro y Gutierrez Colomer, se constituyeron nuevamente ayer mañana en la oficina de arbitrios procediendo al examen de libros y documentos, en los que hallaron serias informalidades, siendo las más esenciales el retraso de nueve meses en los libros de cuentas corrientes, la existencia de recibos de alcantarillado

sin cobrar, por valor de muchos miles de pesetas, el desfaldo de 18.000 pesetas correspondientes al ejercicio último y la falta de documentos justificativos importantes, en virtud de lo que ordenó el Alcalde la suspensión de empleo de tres funcionarios, que fueron sustituidos interinamente por los señores Egüaras, Bazanilla y Nieto, hasta que se depure la responsabilidad ó inculpabilidad de aquellos.

Valores sustraídos de la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Un título nominativo número 93.598 de 300 42 pesetas.

Uno de renta 4 por 100 perpétua interior, Série B. número 13.017, de 2.500 pesetas.

Uno série C., número 20 423, de 5.000 pesetas.

Uno série D., número 9.196, de 12.500 pesetas.

Seis, série E., números 11.406 al 11.411 de 25.000 pesetas cada uno.

El infortunado guardia de la sección de Higiene Pedro Delgado, herido anteayer en la calle del Arcillero, falleció ayer á las seis de la tarde en la Casa de Socorro.

Deja viuda y tres hijos.

La Alcaldía, en vista de la honradez acrisolada y de la exactitud con que desempeñó siempre el fiado su cargo de guardia municipal, ha dispuesto que á la conducción del cadáver asistan una comisión del Ayuntamiento, de los cuerpos de guardias municipales, del de bomberos y de los demás empleados en los servicios municipales.

Nos parece muy bien dispuesta por la Alcaldía tal manifestación de sentimiento y de esperar es que el Ayuntamiento acuerde prohibir de alguna modo á la desventurada familia de aquel infeliz muerto en ocasión de hallarse prestando sus servicios.

ANÁLISIS QUÍMICO OFICIAL DE LA «EMULSION SCOTT»
Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió).

Resultó de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados como reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que ya se aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.
Profr. JOSÉ L. GIRÓN.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirujía, Sócio corresponsal laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

CERTIFICÓ: Que los *Salicilatos de bismuto* y *cerio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las secreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útil: á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puede asegurarse por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuente son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El señor Vivas Perz, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante, 30 de Octubre de 1888.—E. MANERO.

Si quereis aumentar
mucho vuestras Rentas leed *El Correo Financiero de París* que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que desean ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito du-

... un mes dirigiéndose á la Dirección, 30 FAUBOURG MONTMARTRE, Paris.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 9.

En Consejo de ministros se ha acordado nombrar notabilidades de la Armada para que agregándose á la Comisión técnica emita nuevo informe sobre la conveniencia ó no de construir nuevos submarinos en los que el inventor hiciera las modificaciones necesarias.

Marruecos ha satisfecho al representante de España la indemnización acordada por el atropello del buque Nuevo Angelita.

El Gobierno ha acordado enviar nuevos refuerzos á Melilla.

En la próxima semana saldrá para París el señor Sagasta.

El cólera se acentúa en Valencia, habiendo ocurrido casos en los cuarteles y en el Asilo de San Eugenio.

En Madrid decrece la epidemia variolosa.

Se asegura que el señor Romero Robledo proclamará su independencia política, para no conceder benevolencia al Gobierno del señor Cánovas.

En la Bolsa ha aparecido hoy un anuncio de la Junta sindical en el que por edicto del Juzgado de Santander se dispone la retención de valores de la Deuda pública.

VARIEDADES

PERFILES.

De charlatán, verdugo ó asesino Juan Jacobo Rousseau al médico trata, y sin piedad alguna le maltrata; Mas luego se arrepiente el ginebrino. Que la contradicción fué su destino Y llorar de su vida alguna errata, El mismo lo confiesa, si relata De esa vida algun acto clandestino. Al médico se llama con apuro Cuando la colerina nos aqueja, O le ha brotado á un niño la alfombra Buena doctor hay aquí que un medio puro Profilaxis á voces aconseja: Agua pura y nueva alcantarilla.

Mazizo, corpulento y pelo en pecho; En piélagos estuvo sumergido, Y aunque poco á las aulas ha asistido, Asaz inteligente es en derecho. De su existencia he de citar un hecho, Que grave fué, muy grave y divertido, A las barbas de otro hombre bien asido, Bailó la aragonesa largo trecho. Folleto tras folleto publicaba, Sobre líos que tuvo allá en un valle, Que cercano se encuentra de Zurita: Ni rey, ni Roque hay por quien él calle,

De arriba abajo vuelta el mundo daba Si él tuviera una cosa, y es la gaita.

A mi apreciable amigo D. Bernardo Martinez Cosío. (1)

A veces acontece en esta vida Lo que tal vez ni aun soñar pudisteis, Si alguno hubo á quien favorecisteis, Pagó con la traición más fementida. Amargada así el alma, entristecida, Un ser, á quien ni bien ni mal hicisteis, De quien ni mal, ni bien os prometisteis, Os pone tafetán sobre la herida. El que ve una familia en la desgracia, Y la tiende su mano protectora, No tiene á la verdad corazón duro. En el mundo moral brilla esa gracia, Como al venir la sonrosada aurora En cielo transparente brilla Arturo.

Un ejemplo bien raro nos ofrece En esta España del capeco clásico, Y del orgullo del banquero heráldico, Que el jugar á la banca aquí ennobiece. Si con el tres por ciento no florece La industria y el timbre aristocrático, Y el esplendor de un lujo más que asiático Sube como la espuma, crece y crece... Un rico, que el progreso industrial ame, Y en los talleres pase la existencia, Parece un avis rara en pueblo hispano, Por eso halló invencible resistencia, Y será en vano que alé el grito y clame; Tendrá que irse á la patria de Elcano.

En público escenario no es notable Sinó como primer contribuyente, Y marcha siempre contra la corriente, Cuando lo que ve hacer no es razonable. Se dan mucho botón, dejad que él hable: Si rizos ve caer sobre la frente, Pura chulaperia es la tal gente, Y así sea el galán más fashionable; Vaya una educación, y elegantote! Pero qué es ese al fin? Vaya un farsante! ¿Y esa dama de tanto sombrero? Así dice con tono el más francote, Y el caso es que yo soy de su opinion, De la opinion de un probo fabricante.

Patricio Perez Cuevas.

CASO RARO.

En Nueva-York acaba de cometerse un robo curiosísimo.

Un tal Vincenzo Degelamio ha sido acusado por su amigo Giovanni Camilla de haberle robado su mujer, su perro, su loro y los muebles de su casa.

Parece que Camilla habia ido á Boston para negocios, y allí permaneció un mes, al cabo del cual encontró su casa vacía, y supo que todo lo que le faltaba estaba en casa de Degelamio.

Inmediatamente escribió Camilla á su amigo para que le enviara sus muebles en el acto; pero—añadía el marido—podeis quedáros con la mujer y con los otros dos animales.

(1) Me permito dedicarte este mal soneto, digno al fin de quien, si amó mucho á las musas, ni fué, ni és, ni aspira á pasar como poeta. Sois de los pocos que saben lo que se encierra en esos versos, la hermosa acción á que se alude, y que merecía ser ensalzada por otro número más inspirado que el mío.

INSTITUTO CARBAJAL

CURSO DE 1890 Á 1891.

Desde el día 15 al 30 del mes corriente estará abierta, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula de todas las asignaturas que constituyen la

enseñanza de este Instituto. Las solicitudes para el ingreso deben dirigirse, firmadas al señor Alcalde.—El Director, Ricardo Oláran.

Línea de vapores SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 10 de Stbre. Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 17 de idem. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 24 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 31 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO. Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes: Vino del año 1888 botella. 1 pesetas » » 1887 » 1'50 » » » 1886 » 1'75 » » » 1885 » 2

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 » Se abona un r al por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados. Los pedidos diríjanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla, Muelle, núm. 35, escritorio.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor Mereddio con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados. Diríjanse los pedidos á su receptor

Don Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Sagra, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA. Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander. C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34. Teléfono núm. 242.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontanón.



LOPE DE VEGA, NUM. 3

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑÍA.

SANTANDER.

TELÉFONO NUMERO 105

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demas objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, *Rivera 11.*

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPAÑIA ANONIMA

DE
SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO
ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80.000 000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola Nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestion del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevisimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por uombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8 —En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CURACION CIERTA

DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE

| | |
|--------------------------|----------------------------|
| Epilepsia - Histérico | Convulsiones, Vértigos |
| Histero, Epilepsia | Crisis nerviosas, Jaquecas |
| Baile de San Victor | Desvanecimientos |
| Enfermedades del Cerebro | Congestiones cerebrales |
| y de la Médula Espinal | Insomnios |
| Diabetes Azucarada | Espermatorrea |

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS